AYUNTAMIENTO
DE VILLAFRANCA

LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA

HACE SABER:

Que se ha iniciado el procedimiento de adjudicación **arrendamiento de parcelas comunales y una patrimonial**, el pliego de condiciones se encuentra disponible en las Oficinas Municipales y la página web (www.villafranca.es).

El plazo finaliza el 5 de Abril a las 14 horas.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Villafranca a 22 de Marzo de 2016

LA ALCALDESA